REGIONAL CASANARE

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO NACIONAL DEAPRENDIZAJE, SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 17 del Artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y lasresoluciones Nos. 751 de 2014 y 2800 del 23 de diciembre de 2014,

AUTORIZA

OBJETO: *Contratar el suministro de materiales de formación paralas áreas de gastronomía y agroindustrial de los distintos programas que se adelantan en el centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare.*

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **8 MESES**, contado a partir del cumplimiento de Acta de inicio. Sin exceder del 15 de diciembre del año 2021.

VALOR: Noventa Millones Ciento Nueve Mil Ciento Ochenta Y Seis Pesos M/CTE **($ 90.109.186)**

RECURSOS: CDP No: 2521 del 18 de enero de 2021, que para tal efecto expidió el área de presupuesto de la Entidad.

Para proceder con la contratación de los suministros y/o mantenimientos autorizados por esta Dirección, el Subdirector de Centro en su calidad de ordenador del gasto, deberá elaborar los Estudios Previos y documentos que lo soportan, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo **2.2.1.1.2.1.1** del Decreto **1082 de 2015** y ajustados a la respectiva modalidad de selección.

La presente autorización se emite previo concepto técnico del área de la Dirección General correspondiente según su especialidad, la cual consta en el documento (adjunto):

SE RECIBE CONCEPTO TECNICO FAVORABLE DE LA DIRECTORA DEL GRUPO DE EJECUCION DE LA FORMACION DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.

Nota: Los estudios y documentos previos elaborados por cada Centro de Formación como función propia de la actividad precontractual, únicamente sirven de soporte para el presente trámite.

AUTORIZACIÓN No. 12

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los a los 30 días del mes de Abril de 2021.

Firmado digitalmente por Wilson Javier Rojas Moreno
Fecha: 2021.04.30 22:11:29 -05'00'

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero
DireccionAF@sena.edu.co

Una vez revisada la información enviada por el Centro de Formación respectivo, recomendamos al Director Administrativo y Financiero autorizar la presente contratación.

Vo. Bo. Nathaly Forero, Abogada Especializada – Dirección Administrativa y Financiera. NF

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681